





Consejo Tècnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP ~10-00379-2016

Bogotá, D.C.,

2**-**2016-008499

MinCIT

2-2018-008490 2016-05-23 04:06:18 PM FOL 1 MEDIO:Email ANE REM:WILMAR FRANCO FRANCO DES:MARLY JULIETA BONILLA ESQUIV

Señora
MARLY JULIETA BONILLA ESQUIVEL
marlyjulieta@gmail.com

Asunto: Consulta Destino: Externo Origen: 10

REFERENCIA

23 de Abril de 2016

Fecha de Radicado Entidad de Origen

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP Tema 2016–367 –CONSULTA Bienes de arte y cultura

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el cual faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información, y el numeral 3° del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

CONSULTA (TEXTUAL)

"Mi nombre es Marly Julieta Bonilla cédula 65.753.529 de Ibagué, de la manera más atenta solicitó me colaboren con la siguiente consulta.

Aplicación de las NIIF en los bienes de arte y cultura, como se contabiliza."

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co











GD-FM-009.v11







Consejo Técnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

A continuación damos respuesta a su consulta en los siguientes términos: la respuesta a su inquietud la puede encontrar resuelta en los conceptos números 2014-144, 2014-485 y 2014-681, emitidos el 3 de abril de 2014, 12 de febrero y 2 de febrero de 2015 respectivamente, por este Órgano de Normalización, el cual podrá ubicar en la dirección http://www.ctcp.gov.co/ en el link conceptos.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente CTCP

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela Consejero Ponente: Wilmar Franco F.

Revisó y aprobó: Daniel Sarmiento, Wilmar Franco F., Henry Moya.









